



## **ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 6 DE JUNIO DE 2022 (Nº 95)**

En el Ayuntamiento de Abengibre, a 2 de junio de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

| REPRESENTANTES SECTOR PÚBLICO                                                                    | REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Asoc Desarrollo Manchuela – Llanos Sánchez Collado                                               | Sercoama,SC – Rosa Gómez Medina                                      |
| Ayuntamiento de Mahora – José Ángel Montero Martínez                                             | Universidad de CLM – M. Ángel Gómez Borja                            |
| Ayuntamiento de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio                                             | CCOO – Paqui Jiménez Gómez                                           |
| Ayuntamiento de Villa de Ves – Lourdes López García                                              | MUJERES EMPRESARIAS – Eva Mª Murcia Gómez                            |
| Diputación Provincial – Pedro Antonio González                                                   | Asoc Turismo La Manchuela – Gines Torres García                      |
| Servicios Provinciales Albacete – Dir. Gral. Desarrollo Rural- Begoña Gascón Martínez (sin voto) | ECONOMÍA SOCIAL - Malaquías Jiménez Ramírez                          |
| Servicios Provinciales Albacete – Dir. Gral. Desarrollo Rural- Juan Céspedes Martínez (sin voto) | Asoc. mujeres" LA CONCEPCIÓN" de Villamalea- Antonia Anguix Herrero. |
| Ayuntamiento de Casas de Ves – Maribel García Candel                                             | Cooperativas agroalimentarias – Constantino Ruiz Martínez            |
| Ayuntamiento de Abengibre – Diego Pérez González (sin voto)                                      |                                                                      |
| Ayuntamiento de Cenizate – Enrique Navarro Carrión                                               |                                                                      |
| Ayuntamiento de Villamalea – Ana Teresa García Lozano                                            |                                                                      |

Asisten 16 miembros con capacidad de voto (9 del sector privado y 7 del sector público), 8 mujeres, además de dos representantes de la JCCM, sin voto y el alcalde de Abengibre (sin voto). Pedro Antonio González, Ana Teresa García y Miguel Ángel Gómez Borja se ofrecen para inhibirse en la toma de decisiones.

También asisten sin voto Conchi Ramos, Manuela Torres y Benicio Caballero.

Llanos Sánchez inicia la reunión, cede la palabra a Diego Pérez que da la bienvenida a la localidad a todos los presentes mostrando satisfacción por haber escogido Abengibre para la celebración de la Junta Directiva y sobre todo porque una vez superada la pandemia podamos volver a juntarnos y celebrar reuniones.

Antes de iniciar la sesión Llanos Sánchez toma la palabra para informar que en la próxima la próxima Asamblea General se quiere realizar un acto de recuerdo a Fernando Pérez del Olmo, invitando a participar a todos los miembros de la Junta Directiva.

También agradece a Juani Oñate su dedicación y trabajo desde 1993, agradecimiento compartido por todos los miembros de la Junta Directiva y sus compañeros.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

La presidenta, Llanos Sánchez, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2021 (número 94), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad de las personas presentes de la reunión.**

## 2. TRAMITACIÓN FEADER EN LA MANCHUELA LEADER.

La presidencia cede la palabra a Benicio Caballero, que pasa a informar sobre el programa Leader.

### a) RESOLUCIÓN DEFINITIVAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS COVID 2021

Las convocatorias Extraordinarias COVID 5-21 y 6-21 ya han sido evaluadas arrojando los siguientes datos globales:

| CONVOCATORIAS                              | FONDOS INICIALES  | Nº EXP | AYUDAS     | TOTAL            |
|--------------------------------------------|-------------------|--------|------------|------------------|
| 5-21 PROYECTOS PRODUCTIVOS COVID           | 44.977,10         | 2,00   | 1.144,22   | 43.832,88        |
| 6-21 PROJ NO PROD Y PROD INTERMEDIOS COVID | 179.908,40        | 25,00  | 317.798,22 | - 137.889,82     |
|                                            | <b>224.885,50</b> |        | 318.942,44 | <b>94.056,94</b> |

Además de los 27 expedientes evaluados y con Resolución Provisional se ha estudiado otros 5 expedientes de los que hablaremos en el apartado de resoluciones de archivo y bajas de expedientes.

Para poder dotar de fondos a todos los expedientes se propone:

- Traspaso del total de fondos excedentes de la Convocatoria 5-21 Proyecto productivos Covid a la Convocatoria 6-21 Proyectos no productivos y productivos intermedios COVID. Estos fondos ascienden a 43.832,88€.
- Aplicar a la Convocatoria 6-21 Proyectos no productivos y productivos intermedios COVID 94.056,94€ de los fondos liberados en las certificaciones y pagos del primer trimestre, de los expedientes que han solicitado la renuncia(han obtenido ayuda por el Plan Adelante Inversión) y de los fondos no comprometidos en Junta Directiva de diciembre de 2021. Todos ellos fondos de

la 1ª y 2ª asignación. Fondos liberados por certificaciones: 41.671,09€; por renunciaciones: 50.292,86€ y no comprometidos en Junta Directiva de diciembre de 2021: 29.120,13€.

**Se aprueba por unanimidad de los asistentes con derecho a voto el traspaso a la Convocatoria 6-21 Proyectos no productivos y productivos intermedios COVID de 43.832,88€ excedentes de la Convocatoria 5-21 Proyecto productivos Covid. Ampliar el presupuesto de la Convocatoria 6-21 Proyectos no productivos y productivos intermedios COVID en 91.963,95€ con los fondos liberados de las certificaciones y renunciaciones y en 2.092,99€ de los remanentes no comprometidos en Junta Directiva de diciembre de 2021. Lo que supone un incremento de fondos para la Convocatoria 6-21 Proyectos no productivos y productivos intermedios COVID de 137.889,82€.**

A continuación, se procede a la resolución definitiva de los 27 expedientes evaluados, a todos ellos se les ha enviado el Anexo 72 Propuesta de Resolución Provisional no habiéndose producido alegaciones, se someten a consideración de la Junta Directiva para su aprobación mediante la lectura del listado enviado previamente **Anexo 1**.

Previamente a la exposición de los expedientes se informa que, ante los posibles conflictos de intereses de los miembros presentes de la Junta Directiva con alguno de los expedientes, deben manifestarse y no participar ni en las deliberaciones ni en las votaciones.

Terminada la exposición de expedientes por convocatorias, se recogen aquí los asistentes que se han abstenido de participar en las deliberaciones y votaciones:

PENDIENTE LISTADO DE CONFLICTO DE INTERESES.

| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA    | EXPEDIENTE EN CONFLICTO      |
|----------------------------|------------------------------|
| Pedro A. González González | Expte. 321                   |
| Llanos Sánchez Collado     | Expte. 327                   |
| Jose Angel Montero         | Exptes. 357, 368, 370 y 373. |
| Ana Teresa García          | Expte. 308 y 309             |
| Lourdes López              | Expte. 360                   |
| Leandro Blasco             | Exptes. 375 y 376            |
| Enrique Navarro Carrión    | Expte. 350                   |

**Se aprueba por unanimidad las resoluciones definitivas presentadas para las dos convocatorias extraordinarias COVID.**

Antes de continuar, Lourdes Pérez, toma la palabra para mostrar su disconformidad por los tipos de proyectos y costes reflejados en los expedientes presentados por los Ayuntamientos.

Llanos Sánchez le informa que cada municipio ha presentado el proyecto que necesitaba y veía conveniente, habiéndose ofrecido la misma información a todos.

Finalmente se expone que ante la incertidumbre de los fondos disponibles en este tramo final del programa y las necesidades que la comarca necesita afrontar en estos años, se propone el traspaso de los 81.120,72€ de la submedida 19.3 Cooperación a la submedida 19.2 Estrategia, para poder hacer uso de ella en las siguientes convocatorias.

**Se aprueba por unanimidad el traspaso de los 81.120,72€ fondos no comprometidos de la submedida 19.3 Cooperación a la submedida 19.2 Estrategia.**

#### **b) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES. –**

##### **PÉRDIDAS DE DERECHO AL COBRO.**

Se informa de las pérdidas de derecho al cobro de los siguientes expedientes por haber renunciado a la ayuda una vez recibida resolución aprobatoria del Plan Adelante Inversión:

|     |                                 |                                                          |
|-----|---------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 288 | PIROTECNIA SERRANO UTIEL,S.L.   | Modernización empresa de pirotecnia                      |
| 302 | SUPERMERCADO PERMO,S.L.         | Ampliación y modernización empresa comercio al por menor |
| 305 | CLAUDIA MONTEAGUDO CATALAN      | Modernización con equipo láser de diodo                  |
| 330 | LALOLA RESTAURANTE Y BODAS,S.L. | AMPLIACIÓN EMPRESA DE CATERING                           |
| 332 | FAUSTINO UTIEL SAHUQUILLO       | AMPLIACIÓN CARPINTERÍA CON LÍNEA PVC                     |

##### **RESOLUCIONES DE ARCHIVO. –**

A continuación, se relatan los expedientes que presentaron Desistimiento de la solicitud de ayuda y los que no atendieron la solicitud de documentación o subsanación de defectos:

##### **DESISTIMIENTO. –**

|     |                       |                                         |
|-----|-----------------------|-----------------------------------------|
| 303 | TALLERES CUTANDA S.L. | ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA SERVIDOR |
|-----|-----------------------|-----------------------------------------|

##### **Solicitud de documentación o subsanación de defectos:**

|     |                   |                                                |
|-----|-------------------|------------------------------------------------|
| 315 | AYTO ABENGIBRE    | EQUIPOS PROTECCION COVID                       |
| 317 | AYTO CASAS DE VES | EQUIPOS PROTECCION COVID                       |
| 361 | AYTO JORQUERA     | Cambio en un tramo de red de agua potable      |
| 379 | AYTO ALBOREA      | ADQUISICIÓN DE ORDENADORES PARA AULA FORMATIVA |

**Se aprueba por unanimidad la resolución de archivo/pérdida de derecho al cobro de los expedientes relacionados.**

**c) CERTIFICACIONES /PAGO 1º TRIMESTRE 2022. –**

Se pasa a informar de los expedientes certificados y pagados en el primer trimestre de 2022, fruto de las convocatorias de 2021 y anteriores.

Con un total de 20 expedientes, 281.138,83€ de ayuda y una inversión de 807.010,24€

**d) INCUMPLIMIENTO DE LA SENDA FINANCIERA.-**

Dentro de las obligaciones que nos establecen los convenios para ejecución del programa firmados con la Junta de Comunidades, está la senda financiera que indica el % de certificaciones al que debemos llegar cada anualidad para no ser penalizados con reducciones en nuestro cuadro financiero. Tras los expedientes aprobados en Junta Directiva de Diciembre se alcanzo un nivel de compromiso de fondos del 99,08% del cuadro financiero para la 1ª y 2ª asignación, peros sin tiempo para certificar expedientes antes de finalizar el año.

A mediados de abril se recibió la propuesta que reduciría la cuantía de la 3ª Asignación en 643.855,93€. Dejando unicamente para la medida 19.2 Ayudas a Terceros 574.762,18€. Se presentaron alegaciones que fecha de esta sesión no han sido contestadas por parte de la Dirección General.

**e) CONVOCATORIA 2022.-**

Teniendo en cuenta que nuestras certificaciones de proyectos productivos suponen actualmente el 42% de las certificaciones totales, que acabamos de resolver una concovatorias extraordinarias covid por un importe de 318.942,44€ donde más del 99% corresponde a proyectos no productivos.

Se propone desde el equipo técnico y la Presidencia realizar una convocatoria de exclusiva para proyectos productivos por la totalidad de los 574.762,18€, con la posibilidad de incremento de 25.237,82€(que se traspasarían de 19.4 Gastos de funcionamiento) y de 200.000,00€(si finalmente se atendieran las alegaciones presentadas y no se redujera la 3ª Asignación).

Para lo que se enviado propuesta de modificación del Procedimiento de Gestión del Grupo y de Convocatoria, en los siguientes terminos:

Procedimiento Gestión.- **Sustitución de las tablas de la línea Productivos con inversión elegible inferior a 150.000,00€.** Máx ayuda 45%.

**Convocatoria 1-2022 Productivos con inversión elegible inferior de 150.000,00€.**

Dotación financiera de 574.762,18€ Posible ampliación de 225.237,82€

**Inversión máxima elegible 149.999,99€** (100.000,00€ para proyectos agroalimentarios, incluidos bodegas).

Plazo de recepción de solicitudes 1 mes. Plazo de ejecución en contrato de ayuda 9 meses.

Aplicación de la Ley Despoblamiento: Destinaremos al menos el 30% de la convocatoria a municipios en riesgo de despoblación.

En la revisión de los texto y tablas, Paqui Jiménez toma la palabra para indicar que en los criterios de selección, apartado de empleo, se debería puntuar más la ampliación de jornada parcial a completa en detrimento de la conversión de contratos de temporales a fijos, esto último ya lo está corrigiendo la reforma laboral, pero no se está corrigiendo la parcialidad de los contratos.

Benicio Caballero propone eliminar la línea de conversión a fijo y pasar los puntos a ampliación de jornada, tendría 5 puntos en lugar de los 3 iniciales.

**Se aprueba por unanimidad la modificación del Procedimiento de Gestión (Versión 7), la modificación de la **Línea de ayuda Productivos con inversión inferior a 150.000,00€** y sus tablas, la convocatoria 01-22 Proyectos productivos, en los términos expuestos y debatidos, con una dotación de 574.762,18€, y una ampliación, si fuera necesario, de 225.237,82€. Anexo 2.**

#### **e) PROYECTOS DEL GRUPO.-**

##### **CAJERO-RECAMDER.-**

Desde la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER) se ha impulsado un proyecto de implantación de cajeros automáticos en pueblos con extrema e intensa y en riesgo de despoblación en Castilla La Mancha, para lo que ha firmado un Convenio con PROSEGUR, supone una cantidad anual por cajero de 11.600€(durante 3 años por lo adquisición y mantenimiento), que puede ser proyecto de promoción del Grupo.

Se ha informado a los 4 municipios que no tienen ningún servicio bancario, solo Balsa de Ves ha mostrado interés.

Se abre un debate en el que participar distintos miembros de la Junta Directiva, por un lado se ve interesante como proyecto piloto, un buen servicio a los municipios, que puede ser un revulsivo y una experiencia positiva para municipios que a futuro se encuentren en esa situación, pero también se opina que es muy caro, que no se debería primar a las entidades financieras (causantes de la situación), incertidumbre con lo que pasará pasados esos 3 años.

Se aprueba condicionado a conocer los costes anuales de mantenimiento pasados esos tres primereas anualidades.

##### **PROMOCION.-**

Expediente de promoción para dar soporte al proyecto de innovación en Erasmus Rural con la Universidad de Castilla La Mancha, presenta Miguel Ángel Gómez Borja la idea de

utilizar los Erasmus Rurales para traer estudiantes a las zonas rurales y poner en marcha un Plan de Comunicación y Promoción de la comarca.

El expediente dotaría de espacios digitales, por determinar, que sirvan para dar visibilidad los trabajos que se realicen en el marco del proyecto de innovación y puedan perpetuar en el tiempo.

Se aprueba la puesta en marcha del proyecto.

#### ACCESIBILIDAD COGNITIVA.-

Proyecto de Cooperación provincial de “Accesibilidad Cognitiva” que se está llevando a cabo con los otros 5 GAL de la provincia y la asistencia técnica de Asprona, se exponen fotografías de los talleres de actividades realizados en Alborea y Villamalea con vecinos, asociaciones que trabajan la discapacidad y otras entidades, en Madrigueras con profesores y alumnos-as de 5º y 6º de primaria; con el objeto de sensibilizar a los vecinos de lo importante que es hacer más accesible nuestros espacios, servicios y recursos comunitarios.

Al mismo tiempo se informa de las actividades pendientes: el taller que se realizará el día 27 de junio, en Mahora, dirigido a personal de organismos públicos y del centro elegido en la comarca (CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES EN CASAS IBÁÑEZ) a evaluar por el equipo de expertos en accesibilidad que se formará en la Manchuela y elaborará un informe que se entregará al SESCAM para su implementación y con ello facilitar la accesibilidad de este espacio a todos los usuarios.

#### RESOLUCIÓN PUESTO GERENCIA.-

Llanos Sánchez explica que desde el 9 de julio Benicio Caballero está habilitado como gerente accidental y que desde la Dirección General de Desarrollo Rural se ha instado a que se normalice el puesto de gerente.

Como bien sabéis en el proceso selección iniciado en 2017 para la plaza de gerencia se estableció una bolsa de empleo para esta plaza y para el puesto de técnico. Se ha contactado con los integrantes de la bolsa para que manifestarán su interés por la plaza de gerencia, habiendo respondido positivamente todos los integrantes menos antepenúltimo y última.

Desde Presidencia se propone como gerente a Benicio Caballero por ser el primero en la bolsa de empleo.

José Ángel Montero manifiesta su disconformidad por el procedimiento irregular para ocupar la plaza de gerencia, su queja por el tiempo pasado desde el fallecimiento de Fernando Pérez hasta esta reunión y que se podría haber realizado de otra manera.

Llanos Sánchez, responde que tras consultar al secretario de la Mancomunidad, se estableció este procedimiento para dotar de mayor transparencia al proceso.

Paqui Jiménez, detalla que, si bien en su momento manifestó su desacuerdo por una bolsa de trabajo para dos puestos distintos, el procedimiento llevado a cabo es jurídicamente correcto.

**Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Benicio Caballero Blasco como Gerente de la Asociación Para el Desarrollo de La Manchuela con efectos a 1 de junio de 2022.**

PROPUESTA MODIFICACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022.-

Benicio Caballero expone que se ha solicitado otro “Erasmus rural” a través del Convenio entre la UCLM y RECAMDER, en este caso un perfil de trabajador social, asistente social o psicología para completar el trabajo del proyecto de IRPF de esta anualidad. Necesitaremos abonar 400€ al mes durante 3 meses, este coste es financiable a través de Leader.

Llanos Sánchez toma la palabra para informar de la llamada que recibió de Juan Céspedes y Begoña Gascón informándole de la posibilidad de poder aumentar los sueldos de los técnicos para llegar al tope que permite la Junta de Comunidades. Cede la palabra a Juan Céspedes que explica que de los 6 grupos de Albacete 4 ya están en esos niveles de retribuciones, en todos los grupos se tienen las mismas tareas y responsabilidades y es lógico que tenga en el mismo nivel salarial, supondrá incrementar el salario de Técnico/Conchi en 2.030,00€ anuales y 2.200,00€/anuales el de Gerencia/Benicio.

Aprovecha Juan Céspedes para recordar que de cara al 25 Aniversario de RECAMDER el resto de Grupos están aprobando una partida de 3.800,00€ para poder costear los gastos de asistencia con los miembros de la Junta Directiva las jornadas de trabajo y celebración.

Presidencia propone el incremento de los Gastos de Funcionamiento para, contribuir con el coste del Erasmus de RECAMDER (1.200,00€), asistencia al aniversario de RECAMDER (3.800,00€) y el aumento bruto anual de los salarios según los datos expuesto por Juan Céspedes (2.030,00€ - 2.200,00€) con carácter retroactivo a 1 de enero, a petición de Paqui Jiménez.

**Se aprueba por unanimidad los incrementos propuestos por Presidencia.**

### 3. APROBACIÓN DE CUENTAS 2021. INFORME DE AUDITORIA.

Presenta el siguiente punto Llanos Sánchez para ceder la palabra a Conchi Ramos.

Conchi Ramos informa de que se han enviado previamente tanto las cuentas anuales de 2021 como el informe de auditoría y pregunta si hay alguna duda o cuestión de interés en la que se deseé profundizar o explicar.

No realizándose preguntas, **ni intervenciones y sometidos a votación se aprueban las Cuentas Anuales de 2021 y el Informe de Auditoría Anexo 3.**

#### 4. APROBACION CUOTAS CEDER Y ESTADO DE CUENTAS.

Llanos Sánchez toma la palabra para informar que desde hace dos años se viene retrasando la toma de decisión de aumentar a las cuotas para llegar a 1€ habitante, actualmente a 0,90€, sólo sería necesario incrementar 0,05€ las cuotas de Ayuntamientos e igual cantidad la cuota de la Mancomunidad.

La Mancomunidad a fecha de hoy no tiene los presupuestos de 2022, los de 2021 se aprobaron en diciembre, independientemente de lo que pueda ocurrir en la Mancomunidad se propone el incremento de 0,05€ para la cuota de los Ayuntamiento según el listado **Anexo 4** que se exponen comparándolo con las cuotas actuales.

**Se aprueba por unanimidad el incremento de 0,05€ las cuotas municipales.**

Se exponen las deudas que algunos Ayuntamientos tienen por cuestión de las cuotas, se informa del plan de pago con el Ayuntamiento de Madrigueras (deudor de mayor cuantía).

#### 5. INFORMES Y RESOLUCIONES PRESIDENCIA.

Llanos Sánchez informa de que el Ayuntamiento de Fuentealbilla ya ha dispuesto del primer piso de la Sede y separado el acceso. Ante la pregunta de Malaquías Jiménez sobre la solicitud de indemnización al Ayuntamiento por las obras realizadas y de las que se está aprovechando, Llanos le explica que se está recopilando la documentación y consultando al secretario de la Mancomunidad para estudiar los pasos a seguir.

Informa que desde la Dirección de Medio Natural y Biodiversidad se ha solicitado permiso para la edición en formato libro del “Inventario y estudio de los tollos de la comarca de La Manchuela”, mediante resolución de presidencia se ha autorizado a la edición del libro y exigido se debe informar en ambas publicaciones que el inventario fue financiado por FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, así como indicación de la propiedad intelectual.

Con motivo de la próxima celebración de la Asamblea General de la Asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel (el próximo martes 7 de junio) es necesario designar representante y sustituto. Se propone como representante de la Asociación a Llanos Sánchez y sustituta Maribel García Candel.

**Se aprueba por unanimidad los nombramientos de representantes para la Asociación Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel.**

#### 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Varios miembros de la Junta Directiva ruegan que las reuniones se convoquen antes para no terminar tan tarde.

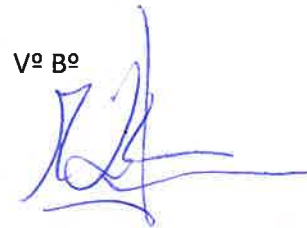
Y, sin más asuntos que tratar por parte de las personas presentes, se levanta la sesión a las 22.22 horas.



Fdo.: Eva Mª Murcia Gómez

Secretaria

Vº Bº



Fdo.: Llanos Sánchez Collado

Presidenta